

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Cédula de Notificación

Número: PD-2021-26462280-GDEBA-DPGJFYCOPDS

LA PLATA, BUENOS AIRES Miércoles 13 de Octubre de 2021

Referencia: Cédula Eduardo Beraza S.A -Reso 111/2021

DESTINATARIO: EDUARDO BERAZA S.A

Notifico a usted que en el Expediente Electrónico (EX-2020-05361245-GDEBA-DGAOPDS) con fecha 19 de Julio de 2021, se ha dictado la Resolución 2021-111- GDEBA-OPDS - la cual se acompaña a la presente-, por medio de la cual se resuelve declarar inadmisible el recurso de apelación interpuesto por la firma **EDUARDO BERAZA S.A.,** (CUIT N°30-54709052-3) contra la Disposición de la Dirección Provincial de Controladores Ambientales N° 77/21, quedando agotada la vía administrativa.

Asimismo, se deja constancia que "El presente trámite se encuentra exceptuado de las previsiones del artículo 1º del Decreto Nº 167/2020, ratificado por Ley Nº 15.174 de conformidad a las previsiones de la Resolución OPDS Nº 294/2020, pudiendo Ud. realizar las presentaciones que considere pertinentes a través de la mesa de entradasvirtual del organismo dirigiéndolas al correo electrónico mesadeentradas@opds.gba.gov.ar, debiendo acreditar en la oportunidad identidad, personería y legitimación y constituir domicilio en los términos del Decreto Ley Nº 7647/70"; conforme artículo 2º de la Resolución Nº 294/2020 OPDS.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

FIRMA
ACLARACIÓN
TIPO Y Nº DE DOCUMENTO
FIRMA Y ACLARACIÓN DEL AGENTE Contiduado
NOTIFICADORMIL DROSONTO OU OL CLOSON, mo other do modie, deporto puoses. FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN 21/10/21 - 12:10 G
subje puerta.
FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN 21/10/21 - 12:10 G

Mariana Gómez Directora Provincial Dirección Provincial de Gestión Jurídica, Faltas y Contenciosos Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible